



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-009220

Res. 2506/2020

ACTA N° 36, de fecha 22 de diciembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 2411/2020 adoptada en sesión de fecha 14 de diciembre de 2020 (Acta N° 35), por la cual se asignaron horas para dar cumplimiento con las necesidades de servicio para el año lectivo 2021;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente rectificar la citada Resolución;

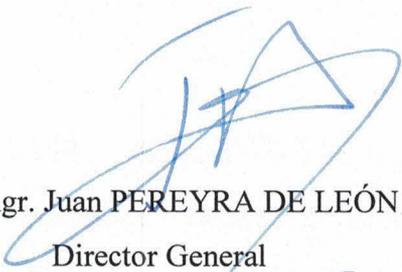
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la asignación de 20 horas semanales al Prof. Alejandro NEGRO (C.I. 4.199.580-4), para cumplir en la Escuela Técnica de Pando como Asistente de Laboratorio, otorgada por Resolución N° 2411/2020 adoptada en sesión de fecha 14 de diciembre de 2020 (Acta N° 35).
- 2) Rectificar la Resolución mencionada en el Numeral 1) del presente cuerpo resolutivo, estableciendo que se asignará a los docentes que se mencionan a continuación la carga horaria y tareas a desempeñar por el año lectivo 2021:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREAS	HS
DA SILVA, Laura	4.289.760-7	División de Capacitación y Acreditación de Saberes / Consejero Vocal A	Técnico / Departamento de Descentralización y Gestión	30
DE MARIA, Pedro	3.370.710-6	Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte	Referente de manejo de sistemas y tratamiento de datos	40
FIGUEROA, Natalia	4.358.319-2	División de Capacitación y Acreditación de Saberes	Técnico / Departamento Pedagógico	30

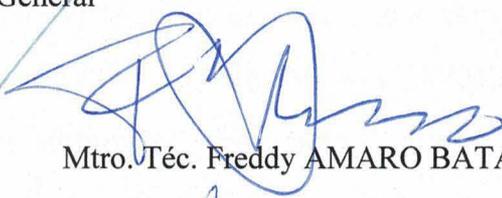
3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los interesados a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas Educativos, de Gestión Educativa, de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y a las Inspecciones Regionales correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



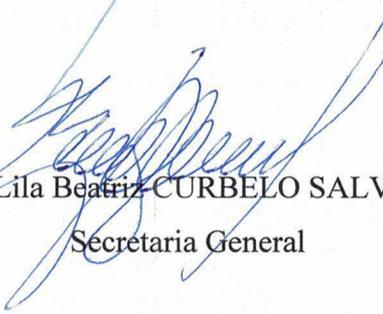
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc